

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE EJECUCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN AUXILIO ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	NOTA	ACUERDOS
1	TJA/5ªSERA/JRAEM-020/2020	IMMER HERNANDEZ ROMANO	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA PREVENTIVA CUAUTLA, MORELOS.	N/A	1 ACUERDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022
2	TJA/5ªSERA/JRAEM-020/2020	IMMER HERNANDEZ ROMANO	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA PREVENTIVA CUAUTLA, MORELOS.	N/A	1 ACUERDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022
3	TJA/5ªSERA/JRAEM-020/2020	IMMER HERNANDEZ ROMANO	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA PREVENTIVA CUAUTLA, MORELOS.	N/A	1 ACUERDO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022
4	TJA/5ªSERA/JRAEM-020/2020	IMMER HERNANDEZ ROMANO	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA PREVENTIVA CUAUTLA, MORELOS.	N/A	1 COMPARECENCIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:
[...]
V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;
² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.

5	TJA/5ªSERA/JRAEM-020/2020	IMMER HERNANDEZ ROMANO	DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA PREVENTIVA CUAUTLA, MORELOS.	N/A	1 VISTOS DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022
6	TJA/5ªSERA/JRAEM-033/21	ALEJANDRO GUTIERREZ GOMEZ	AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	N/A	1 ACUERDO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022

LO ANTERIOR ADEMAS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO PTJA/037/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA FERNANDA MARYLE ALONSO MARTÍNEZ, FUE HABILITADA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN AUXILIO DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

CUERNAVACA, MORELOS A SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN
AUXILIO DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ